

los meses del año tienen una temperatura media superior a cero grados, este último valor se obtiene multiplicando la temperatura media anual por 12. El índice ombrotérmico correspondiente a la zona de estudio es 0,47.

Índice de termicidad compensado [$I_{tc} = I_t +/- C$]: Donde C es el valor de compensación. Si I_c es inferior a 10 se resta de I_t el valor $100 - (I_c \times 10)$, mientras que si es superior a 18 se suma el valor $(I_c \times 100) - 180$. Cuando los valores de I_c están entre 10 y 18, no se efectúa ninguna corrección. Ésta tiene por objeto compensar en los territorios extratropicales el exceso de frío invernal en las zonas continentales de los mismos o el exceso de templanza invernal en las más oceánicas. Para la estación considerada se obtiene un I_{tc} de 555

Según RIVAS-MARTINEZ (1997), las Islas Canarias se encuentran dentro del macrobioclima mediterráneo, es decir el tipo de bioclima extratropical con aridez, o lo que es lo mismo ($P < 2T$) al menos dos meses tras el solsticio de verano. Dentro de este macrobioclima existen seis subtipos o bioclimas, caracterizados por los índices calculados anteriormente.

Zonobioclima	I_c	I_o	Meses $P > 2T$
Pluviestacional-oceánico	< 21	> 2,0	3-10
Pluviestacional-continental	> 21	> 2,2	3-10
Xérico-oceánico	< 21	0,9-2,0	0-8
Xérico-continental	> 21	0,9-2,2	0-8
Desértico-oceánico	< 21	0,1-0,9	0-4
Desértico-continental	> 21	0,1-0,9	0-4
Hiperdesértico	< 30	< 0,1	0

Con lo que se deduce que el zonobioclima de la zona de estudio es **Mediterráneo Desértico-oceánico**, ya que la estación que nos proporciona los datos queda ubicada en este rango.

Una vez calculados los índices anteriores se puede proceder a encuadrar el área estudiada dentro del correspondiente termotipo. RIVAS MARTINEZ propone una serie de rangos de valores para los parámetros termoclimáticos de los diferentes pisos bioclimáticos presentes en Canarias.

Termotipos	Ite	Horizontes	
		Ite	
Inframediterráneo	580-450	580-515	Inferior
		450-515	Superior
Termomediterráneo	450-350	400-450	Inferior
		350-400	Superior
Mesomediterráneo	350-210	280-350	Inferior
		210-280	Superior
Supramediterráneo	210-80	145-210	Inferior
		80-145	Superior
Oromediterráneo	80 - (-10)	35-80	Inferior
		(-10)-35	Superior
Criooromediterráneo	(-10)-(-200)	(-10) - (-105)	Inferior
		(-105) - (-200)	Superior

De acuerdo con los valores calculados anteriormente, el área de estudio se puede incluir dentro de los límites del termotipo **Inframediterráneo inferior**.

De la misma forma, se puede realizar una clasificación desde el punto de vista ombroclimático. Este autor propone una serie de rangos de valores para determinar el encuadre ombroclimático según los distintos valores de I_o :

Ombrotipos	I_o
Ultrahiperárido	< 0,1
Hiperárido	0,1-0,3
Árido	0,3-0,9
Semiárido	0,9-2,0
Seco	2,0-3,0
Subhúmedo	3,0-5,5
Húmedo	6,0-11,0
Hiperhúmedo	11,0-22,0
Ultrahiperhúmedo	>22,0

Según este patrón, el área de estudio queda encuadrada dentro del ombrotipo **árido**, en el que se diferencian dos horizontes. hallándose la zona estudiada dentro del horizonte inferior del referido ombrotipo árido. En síntesis, los análisis efectuados nos permiten establecer una diagnosis bioclimática del área estudiada, situandola en el **Piso inframediterráneo inferior desértico-oceánico árido inferior**.

Clasificación de THORNTHWAITE: A partir de los balances de agua, el autor define tres índices hídricos: el índice de humedad (Ih); el índice de aridez (Ia) y el índice hídrico anual (Im).

El Índice de humedad (Ih): Es el porcentaje del superávit hídrico anual (S), respecto a la evapotranspiración potencial anual (ETP)

$$Ih = S/ETP \times 100$$

En nuestro caso, y dado que el superávit anual es nulo, a este índice le corresponde el valor 0.

El Índice de aridez (Ia): Es el porcentaje del déficit anual (D), respecto de la evapotranspiración potencial (ETP)

$$Ia = D/ETP \times 100$$

La estación considerada tiene un índice de aridez con valor **78,41**.

El Índice hídrico anual (Im): Resulta de la diferencia entre el índice de humedad y el de aridez, este último multiplicado por 0,6.¹¹

En este caso el valor de este índice es **-47,04**.

A partir de estos índices, y siguiendo la clasificación propuesta por THORNTHWAITE, se puede caracterizar el clima de la zona estudiada como **árido seco (con exceso hídrico escaso o nulo), mesotérmico de cuarto grado, con una concentración estival de la eficacia térmica débil (34,91%), (E-d-B'ra')**.

3.5. Edafología.

Los suelos presentes en la zona de estudio (Entisoles y Aridisoles) se corresponden en su gran mayoría con suelos de escasa potencia, con escaso valor agrícola y recubiertos de una vegetación arbustiva laxa y baja. En este sentido, las principales unidades edáficas detectadas en la zona son:

Orden Entisoles

* *Fluvents (Entisoles flúvicos)*

Enclaves de carácter sedimentario, asociados a zonas de topografía relativamente llana como los cauces de barrancos. Por lo general, presentan una potencia apreciable y una cierta irregularidad en cuanto a la distribución de materiales, materia orgánica, etc.

* *Orthents (Entisoles órticos)*

Se conocen también como *litosoles de erosión* y en ellos los procesos de erosión, tanto geológica como acelerada, predominan sobre los de edafogénesis. Es también característica la ausencia de propiedades y horizontes de diagnóstico. En la zona de estudio se encuentran bajo la forma de *Leptosoles éutricos*, caracterizados por un espesor inferior a 30-50 cm, aunque frecuentemente no superan los 10 cm. debido a la presencia de la roca dura no alterada. En general, son suelos muy discontinuos, alternando con afloramientos del material de origen y presentan un cierto carácter coluvial, con una elevada pedregosidad (más del 50 % de piedras y gravas), textura arenosa y estructura particular muy suelta, siendo además muy pobres en materia orgánica y nitrógeno.

Los Orthents presentes en la zona se encuentran, en su mayor parte, asociados a suelos tipo Aridisol (Calcids+Cambids), siguiendo patrones muy complejos. Por este motivo, se ha optado por presentarlos como una sola unidad (Orthents+Calcids+Cambids) en la cartografía adjunta.

Orden Aridisoles

** Calcids+Cambids (Aridisoles cámbicos+Aridisoles con horizonte cálcico)*

Se trata de suelos caracterizados por presentar un horizonte superficial (epipedón) de tipo ócrico (bajo contenido en materia orgánica y colores claros), un bajo contenido en materia orgánica, condiciones alcalinas y salinas de la solución edáfica, baja permeabilidad y capacidad de infiltración, textura arcillosa, colores grisáceos, pardo-amarillentos o amarillo-rojizos; y presencia de acumulaciones de sales (caliche y yeso) pulverulentas o endurecidas.

En el área de análisis pueden ser detectados indistintamente Aridisoles tipo Calcids y tipo Cambids, formando en ambos casos complejos entramados edáficos imposibles de deslindar cartográficamente. Los primeros derivan de la presencia de un horizonte cálcico u horizonte de acumulación de carbonato cálcico (caliza secundaria) pulverulento o difuso; mientras que los segundos no presentan ningún horizonte de acumulación de sales o arcillas, sino un sólo horizonte cámbico de alteración, que mantiene por lo general las siguientes características: bajo contenido en materia orgánica, espesor superior a 25 cm, textura franco-arenosa o más fina y, como máximo, un 80 % de arcilla en la fracción tierra fina, evidencias de alteración que se reflejan en colores más rojizos o más oscuros que la roca madre.

3.6. Flora y vegetación.

La zona de estudio al localizarse en la vertiente meridional de la isla de Tenerife, y encontrarse por debajo de la cota de los 300 *m.s.m.* presenta unas comunidades vegetales condicionadas, en gran medida, por una patente aridez, una relevante pobreza edáfica y una acusada antropización del territorio.

Desde el punto de vista biogeográfico, el territorio se encuentra englobado en el Sector Tinerfeño, Provincia Canaria occidental, incluida ésta dentro de la Superprovincia Canariense, perteneciente a la Subregión Canaria, toda ella englobada dentro de los límites de la Región Mediterránea.

En cuanto a las series de vegetación presentes, entendiendo como tales a la unidad geobotánica sucesionista y paisajística que trata de expresar todo el conjunto de comunidades vegetales o estadios que pueden distinguirse y hallarse en unos espacios teselares como consecuencia de procesos dinámicos progresivos y regresivos, se reconoce solamente una serie

climatófila: la Serie inframediterránea desértica árida de la tabaiba dulce (*Ceropegio fuscae-Euphorbieto balsamiferae sigmetum*)

A continuación, se expone la descripción de las comunidades vegetales detectadas en la zona afectada directamente por el PERI-Las Eras. Se expone para cada una de ellas su ubicación fitosociológica, descripción de la estructura de la comunidad, así como los datos sobre su distribución (corología), tanto a nivel insular como dentro del territorio considerado. Asimismo, se detalla si las comunidades en cuestión se encuentran incluidas en alguno de los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, englobados en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992.

Ceropegio fuscae-Euphorbietum balsamiferae (tabaibal dulce)

Ubicación fitosociológica: Clase *Kleinio-Euphorbieteae canariensis*, Orden *Kleinio-Euphorbietalia*, Alianza *Aeonio-Euphorbion canariensis*.

Hábitat Natural de Interés Comunitario: Este sintaxon se encuentra incluido dentro del hábitat denominado *Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas*.

Descripción: El tabaibal dulce, es una formación vegetal cuya estructura y fisionomía se corresponde con un desierto de plantas suculentas, en el que domina la forma hemisférica de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), imprimiendo un aspecto bastante monótono y homogéneo al paisaje. *Euphorbia balsamifera* es un fanerófito dendroide que en las situaciones más expuestas al viento adquiere un porte rastrero, de escasa altura, mientras que en los lugares más protegidos puede elevarse poco más de un metro sobre el suelo. Otras especies que forman parte del cortejo florístico de esta comunidad y se encuentran presentes en la zona de estudio son, entre otras el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), el balo (*Plocama pendula*), la leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*), etc.

Corología: Asociación endémica del sur de la isla de Tenerife, que representa la climax climática o etapa madura de la vegetación inframediterránea más árida. En la zona de estudio domina prácticamente en todo el territorio, a excepción de aquellos solares sometidos a movimientos de tierras recientes o a los bordes costeros del territorio, donde la alta salinidad propicia el establecimiento de otro tipo de vegetación.

Frankenio capitatae-Zygophylletum fontanesii (cinturón halófilo costero)

Ubicación fitosociológica: Clase *Crithmo-Staticetea*, Orden *Crithmo-Staticetalia*, Alianza *Frankenio-Astydamion latifoliae*.

Hábitat Natural de Interés Comunitario: Este sintaxon se encuentra incluido en el hábitat denominado *Vegetación de los acantilados del litoral macaronésico*.

Descripción: Comunidades que colonizan litosuelos de roquedos y acantilados costeros sometidos a una frecuente maresía. Por lo general, presentan una escasa cobertura, siendo frecuentes los camefitos y hemicriptofitos con formas almohadilladas y arrosetadas. Estas especies están adaptadas a la influencia del hálito marino, presentando hidatodos que exudan gran cantidad de sal. Los taxones más frecuentes son *Frankenia laevis* ssp. *capitata* (tomillo marino) y *Limonium pectinatum* (siempreviva de mar), los cuales están acompañados frecuentemente por *Polycarpha nivea*, *Argyranthemum frutescens* ssp. conf. *succulentum*, y *Lotus sessilifolius*. Es de destacar la presencia en el sector meridional de la zona de estudio, y dentro del hábitat definido por esta asociación, de una decena de ejemplares del endemismo canario en peligro de extinción *Atractylis preauxiana*.

Corología: Asociación presente en la provincia biogeográfica Canaria Occidental. En la isla de Tenerife su presencia se encuentra casi restringida a las costas del sector sur y sureste de la misma. Dentro de la zona de estudio, se encuentran buenas manifestaciones en el sector costero meridional de la misma.

Launaeo arborescentis-Schizogynnetum sericeae (aulagar-saladar)

Ubicación fitosociológica: Clase *Pegano-Salsoletea*, Orden *Forsskaoleo angustifoliae-Rumicetalia lunariae*, Alianza *Launaeo arborescentis-Schizogynion sericeae*.

Hábitat Natural de Interés Comunitario: Este sintaxon no se encuentra incluido en hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

Descripción: Asociación nitrófila constituida por matorrales de densa cobertura, en los que son preponderantes los camefitos fruticosos, aunque pueden ser también comunes algunos fanerófitos procedentes de los tabaibales. La fuerte alteración sufrida por las comunidades vegetales originales es la causa de que este matorral se instale con profusión en áreas degradadas en mayor o menor proporción, sobre todo en suelos removidos, derrubios, cunetas, etc. La aulaga (*Launaea*

arborescens), el corazoncillo (*Lotus sessilifolius*) y el salado (*Schizogyne sericea*) son las especies más fieles a la comunidad, colonizando prácticamente todos los hábitats de la misma.

Corología: Se trata de una formación vegetal ampliamente extendida por la superprovincia Canaria (Islas Canarias y Salvajes), ligada al piso inframediterráneo desértico árido. Dentro de la zona estudiada, esta asociación tiene una amplia distribución, localizándose en aquellos lugares más alterados, como son escombreras, derrubios y las proximidades de los diversos caminos y vías de comunicación

Mesembryantheum crystallini (barrillales)

Ubicación fitosociológica: Clase *Ruderali secalietea*, Orden *Chenopodietralia muralis*, Alianza *Mesembryantheum crystallini*

Hábitat Natural de Interés Comunitario: Este sintaxon no se encuentra incluido en hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE

Descripción: Comunidades del ámbito inframediterráneo desértico xerofítico, en las que suelen ser dominantes ciertos terofitos postrados suculentos, entre los que destacan *Mesembryantheum crystallinum* y *M. nodiflorum*, bien de forma más o menos monoespecífica o con participación compartida de ambos, y con los que frecuentemente convive *Patellifolia patellaris*. Estos taxones, tras las lluvias de otoño-invierno, forman densos tapices policromos que llegan a cubrir de forma homogénea el sustrato. Se trata de comunidades primocolonizadoras de protosuelos, de estaciones rocosas y de suelos removidos o alterados, por lo general, bastante ruderalizados y, en ocasiones, enriquecidos en sales solubles

Corología: Asociación de distribución mediterránea (subregiones: Oriental, Occidental y Canaria) y Sáhara-Arábica. Tiene su mayor representación en áreas con zonobioclima mediterráneo-desértico y mediterráneo-xerofítico, en los pisos bioclimáticos inframediterráneo y termomediterráneo árido y semiarido. No obstante, también se desarrollan en zonas con ombroclima más lluvioso, donde suelen ocupar exclusivamente estaciones eminentemente litorales. Dentro de la zona de estudio, se encuentra extendido por los ambientes más degradados como son los solares que han sido objeto de reciente remoción de tierras con fines urbanísticos.

Catálogo florístico

A continuación se expone un completo listado de los taxones detectados en la zona de estudio, señalando para los mismos su carácter endémico y el grado de protección legal en base a la pertenencia a alguno de los Anexos de la Orden de 20 febrero de 1991 sobre *Protección de Especies de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

Especies protegidas según la legislación vigente (Anexo I):

Atractylis preauxiana

(Especie incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de "en peligro de extinción")

Especies protegidas según la legislación vigente (Anexo II):

Argyranthemum frutescens

Ceropegia fusca

Euphorbia canariensis

Neochamaelea pulverulenta

Asparagus arborescens

Especies endémicas de Canarias o Macaronesia y no protegidas

Allagopappus dichotomus

Echium bonetta

Euphorbia obtusifolia var. *obtusifolia*

Klemia nerifolia

Lavandula multifida ssp. *canariensis*

Lotus sessilifolius

Plocama pendula

Schizogyne sericea

Volutaria canariensis

Especies no endémicas

Aizoon canariensis

Carrichtera annua

Cenchrus ciliaris

Euphorbia balsamifera

Fagonia cretica

Frankenia laevis

Hyparrhemia hirta

Helianthemum canariense

Launaea arborescens

Lycium intricatum

Mesembryanthemum crystallinum

Mesembryanthemum nodiflorum

Patellifolia patellaris

Polycarphae nivea

Salsola divaricata

3.7. Fauna.

La fauna presente en el área delimitada por el PERI de Las Eras -dentro del término municipal de Arico-, es muy pobre en consonancia con la reducida superficie del enclave y las características físicas y vegetales del territorio en cuestión. Por otra parte, el hecho de tratarse en gran parte de un suelo urbano consolidado y en fase de consolidación, con parcelas ya delimitadas para su construcción futura, hace que el grado de alteración del entorno sea enorme e irreversible, y por tanto apenas posea interés ecológico. Lo único destacable a nivel faunístico es el barranco de Las Eras, aunque su tramo inferior no es precisamente el más interesante.

Entre las especies presentes en esta zona sureña, destaca únicamente un ave, el Camachuelo Trompetero (*Bucanetes githagineus*), ya que es una especie muy rara actualmente en la isla, hasta el punto de que la categoría de conservación propuesta para la misma es "Vulnerable" (V) (ver tabla)

- Vertebrados terrestres -

Aparte de las especies cuya existencia ha podido ser confirmada dentro de la parcela concreta de estudio, hemos tenido en cuenta la existencia de otros tantos taxones que se conocen en las inmediaciones (dentro de un radio máximo de 1,5 km alrededor del área delimitada por el PERI), con el fin de completar la lista faunística. Ello se justifica si tenemos en cuenta la notable movilidad de la fauna -sobre todo en el caso de la clase aves- y la imposibilidad de detectar todas las especies presentes al realizar dos o tres visitas dentro de una época determinada, como ocurre en pleno verano, máxime teniendo en cuenta que esta es una época de sequía y escasa actividad animal.

En resumen, el número total de especies halladas ha sido de **22**, que se desglosan en 2 reptiles, 16 aves nidificantes en la isla -cifra mínima- y 4 mamíferos introducidos por el hombre. Hay que indicar que en la cifra correspondiente a las aves, hay 5 especies que no pudieron observarse dentro de la parcela de estudio, y que sin embargo sí aparecieron en el entorno, dentro del mencionado radio de 1.5 km. Lo mismo sucede con el Erizo Moruno (*Atelerix algirus*).

A continuación se ofrece un catálogo de los vertebrados terrestres presentes en el área, en el que cada especie es tratada a nivel subespecífico siempre y cuando no sea monotípica (caso de *Apus unicolor*) o la adscripción de la población tinerfeña/canaria a una raza determinada ofrezca dudas (p. ej. *Upupa epops*). Por otra parte, se ha creído oportuno incluir una simbología

para diferenciar el grado de endemidad de una parte de las especies, así como el estatus de animal autóctono o introducido del resto de ellas, que es la siguiente:

- EEC= Especie Endémica de Canarias**
EEM= Especie Endémica de la Macaronesia
SET= Subespecie Endémica de Tenerife
SEC= Subespecie Endémica de Canarias
SEM= Subespecie Endémica de la Macaronesia
ANE= Taxón Autóctono No Endémico
EI= Especie Introducida

En cuanto a la abundancia relativa de cada especie u otros aspectos de interés, en el párrafo correspondiente se ofrecen datos breves al respecto. Las especies precedidas de un asterisco (*) son aquellas cuya presencia en la zona ha sido confirmada sólo en el radio de 1,5 km alrededor del área concreta de estudio.

CLASE REPTILIA (REPTILES)

Orden Squamata

- *Tarentola delalandi* (Perenquen de Delalande)

EEC. Raro, hallado bajo piedras

- *Gallota galloti galloti* (Lagarto Tizon) **EEC / SET**

Muy común. Especie ubiquista

CLASE AVES (AVES)

[*Aves nidificantes en la isla*]

Orden Procellariiformes

- *Calonectris diomedea borealis* (Pardela Centienta)

ANE. Observada en mar abierto junto a la costa. Cria en colonias en los barrancos del interior proximos

Orden Falconiformes

- *Falco tinnunculus canariensis* (Cernicalo Vulgar)

SEM. 1 pareja en el Bco. de Las Eras

Orden Charadriiformes

- *Larus cachinnans atlantis* (Gaviota Patiamarilla).

ANE. Frecuente. De paso por la costa.

Orden Columbiformes

- *Columba livia* ssp. (Paloma Bravía). **ANE?** Muy común. Muchas de las aves son cimarronas o domésticas, y nidifican en las cuevas y grietas del Bco. de Las Eras.

(*)- *Streptopelia turtur* ssp. (Tórtola Común). **ANE.** Observada en las proximidades.

Orden Strigiformes

(*)- *Tyto alba alba* (Lechuza Común). **ANE.** Presente en las inmediaciones.

(*)- *Asio otus canariensis* (Búho Chico). **SEC.** Presente en las inmediaciones.

Orden Apodiformes

- *Apus unicolor* (Vencejo Unicolor) **EEM** Nidifica (mínimo 2-3 parejas) en el Bco. de Las Eras

Orden Coraciiformes

- *Upupa epops* ssp. (Abubilla) **ANE** Observada ocasionalmente en la zona

Orden Passeriformes

- *Anthus bertheloti bertheloti* (Bisbita Camnero) **EEM**. Es sin duda el ave más común a nivel local

(*)- *Motacilla cinerea canariensis* (Lavandera Cascadeña) **SEC**. Presente en los acantilados de La Hondura, donde aprovecha la existencia de rezumes de agua y charcos

(*)- *Sylvia conspicillata orbitalis* (Curruca Tomillera) **SEM**. Detectada cerca de Las Eras

- *Phylloscopus collybita canariensis* (Mosquitero [Comun] Canario) **SEC / EEC ?**. 2 ejemplares fueron observados en la parte inferior del Bco. de Las Eras

- *Parus caeruleus teneriffae* (Herrerillo Comun) **SEC**. Presente en la parte baja del Bco. de Las Eras, donde había 2 aves ligadas a una zona con vegetación arbustiva más densa

- Invertebrados terrestres -

El grupo constituido por los invertebrados no fue muestreado con la debida intensidad, ya que para obtener una visión completa de los mismos deben usarse métodos que requieren mucho tiempo, incluso trampeos nocturnos. Por ello, nos limitamos aquí a mencionar las especies que han podido observarse directamente en el campo durante las varias visitas llevadas a cabo en el verano de 1998. Las claves usadas para definir el grado de endemividad o el estatus de especie autóctona / introducida son las mismas empleadas para los vertebrados, con la salvedad de una nueva. **EET**= Especie Endémica de Tenerife.

- *Passer hispaniolensis hispaniolensis* (Gorrion Moruno) **EI**. Común en la zona urbanizada.

- *Bucanetes githagineus amantum* (Camachuelo Trompetero) **SEC?**. Raro y de presencia estacional. Según comunicaciones de habitantes locales, aún nidifica aquí.

CLASE MAMMALIA (MAMIFEROS)

Orden Insectivora

(*)- *Atelerix algirus* (Erizo Moruno) **EI**. Hallado en las proximidades.

Orden Lagomorpha

- *Oryctolagus cuniculus* (Conejo) **EI**. Muy común a nivel local. Se observan numerosas letrinas y, al atardecer, cierto número de ejemplares en la zona del Bco. de Las Eras.

Orden Rodentia

- *Mus musculus* (Ratón Casero) **EI**. Principalmente ligado a las zonas humanizadas.

- *Rattus* sp. (Rata) **EI**. Igualmente frecuente en las áreas urbanizadas y en su entorno.

MOLLUSCA / CLASE GASTROPODA (MOLUSCOS GASTEROPODOS)

Orden Pulmonata

- *Hemicycla bethencourtiana* EET Rara, citada para una localidad próxima a Las Eras

CLASE ARACHNIDA (ARACNIDOS)

Orden Araneae

- Araneae gén. sp. indet. ANE? Poco común a nivel local

CLASE INSECTA (INSECTOS)

Orden Thysanura

- *Lepisma saccharina* (pececillo de plata) ANE Muy raro, aparentemente, bajo piedras

Orden Odonata

- *Sympetrum fonscolombei* (libélula). ANE. Observado en varios puntos de la zona.

Orden Orthoptera

- Orthoptera gén. sp. indet. (saltamontes). ANE. Escaso y localizado en esta época.

Orden Coleoptera

- *Hegeter brevicollis*. EEC. Bastante común bajo piedras. Es el coleóptero más abundante.

Orden Hymenoptera

- Formicidae gén. sp. indet. ANE. Presente bajo piedras y bloques de cemento.

Como anexo se incluye una tabla con todas las especies de vertebrados terrestres que se han registrado en la zona, en la que figuran los diferentes convenios y normativa medioambiental que afecta a las mismas (Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, convenios de Bonn y Berna, Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -C.I.T.E.S.-, Directiva de Hábitats y Directiva de Aves de la UE), además de la categoría de conservación de la UICN asignada a cada una por parte de los libros rojos de vertebrados de Canarias y de España, publicados respectivamente en 1990 y 1992:

TAXONES	4/89	UICN	BONN	CITES	BERNA	D-HÁBITATS	D-AVES
<i>Tarentola delalandii delalandii</i>	II	NA			II	IV	
<i>Gallotia galloti galloti</i>	II	NA			II	IV	
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	II	NA			II		I
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	II	NA	II	C I	II		
<i>Larus cachinnans atlantis</i>		NA			III		
<i>Columba livia ssp.</i>		NA			III		II

<i>Streptopelia turtur</i> ssp.		NA			III		II
<i>Tyto alba alba</i>	II	NA		II	II		
<i>Asio otus canariensis</i>	II	NA		II	II		
<i>Apus unicolor</i>	II	NA			II		
<i>Upupa epops</i> ssp.	II	NA			II		
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	II	NA			II		
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	II	NA			II		
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	II	NA	II		II		
<i>Phylloscopus collybita canar.</i>	II	NA	II		II		
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	II	NA			II		
<i>Passer hispaniolensis hisp.</i>	II	NA			III		
<i>Bucanetes githagineus amantum</i>	II	R (V)			II		I
<i>Atelerix algirus</i>		NA			II	IV	
<i>Oryzolagus cuniculus</i>		NA					
<i>Rattus</i> sp.		NA					
<i>Mus musculus</i>		NA					

3.8. Paisaje.

Como punto de partida del presente apartado es preciso establecer una premisa conceptual para entender el paisaje. En este caso se ha escogido la concepción del paisaje de G. Bertrand, quien lo describe como "una porción de espacio caracterizado por un tipo de combinación dinámica, y por consiguiente inestable, de elementos geográficos diferenciados -abióticos, bióticos y antrópicos-, que actuando dialécticamente unos sobre otros, hacen del paisaje un conjunto geográfico indisociable, que evoluciona en bloque, tanto bajo el efecto de las interacciones entre los elementos que lo constituyen, como bajo el efecto de la dinámica propia de cada uno de estos elementos considerados separadamente"

En el caso del espacio objeto de estudio, existe un predominio de elementos abióticos (coladas de lava, depósitos de pumitas y la extensión de mar dominante), que conforman un paisaje volcánico litoral poblado en el medio terrestre por elementos bióticos propios de áreas esteparias y de matorrales bajos de costa. No obstante, los elementos antrópicos sobresalen sobre los anteriores, constituyendo la componente esencial y definitoria del paisaje de Las Eras.

El análisis descriptivo del paisaje en la zona de referencia se realizará de acuerdo con el modelo propuesto por ESCRIBANO BOMBÍN *et al.* (1991). Esta interpretación paisajística se suele aplicar tomando como puntos de vista -definitorios cada uno de una cuenca visual distintos de más probable concentración de observadores. En el área de estudio, estos puntos son escasos y se concentran en la próxima Autopista del Sur, por lo que se ha seleccionado como cuenca visual más importante la generada por el punto de observación situado en dicha vía, desde donde se aprecia la globalidad del espacio sujeto a planeamiento.

Elementos visuales

El paisaje está configurado por una serie de elementos visuales (forma, línea, color, textura, escala y espacio), que dan distintas propiedades y características a cada una de las unidades territoriales que lo componen.

En cuanto al *espacio*, el paisaje apreciable en la zona estudiada, debido a la ausencia de barreras visuales, se puede clasificar dentro del tipo de los *paisajes panorámicos*, dominado por la vasta extensión de mar que queda en el fondo escénico, mientras que los edificios y la rampa descendente aparecen en el primer plano. La zona litoral, con las playas y el cantil costero, no se percibe, al quedar oculto por su brusco descenso sobre el mar. En este paisaje se aprecian *líneas* oblicuas, irregulares y complejas, de poca fuerza, definidas por los lomos y promontorios, si bien, las líneas de mayor fuerza vienen definidas por las siluetas de las edificaciones y construcciones existentes, cuyos colores contrastan sobre los tonos ocres y marrones del terreno. Por último, en el fondo escénico destaca la línea nitida, larga y continua que supone el horizonte (separación de mar y cielo), que sería, junto a las de infraestructuras y edificios, las líneas de mayor fuerza de todo el conjunto.

Al ser un paraje de zona baja, posee una *iluminación* alta durante buena parte del año, con nubosidad baja, por tratarse de la vertiente de sotavento insular, lo que hace patentes los tintes y aumenta los contrastes internos. Al estar en orientación SE, la luz es más intensa desde el amanecer hasta pasado el mediodía, aunque el atardecer muestra las mejores tonalidades y la apreciación de los detalles, al incidir lateralmente la luz solar. La nubosidad puede hacer aparición, en especial si se forma la capa de estratocúmulos que muy esporádicamente surge en esta región sureña.

El *colorido* presenta un cierto contraste entre los tintes del componente tierra en el primer plano -ocres y sienas-, con las coloraciones blancas, grises o de otros tonos de las viviendas, que contrastan sobre el azul intenso del mar en el fondo escénico.

Componentes del paisaje

Una unidad fundamental en el paisaje es la debida al componente agua, que en este caso esta constituido por el mar, con un color azul intenso de gran contraste con el resto del territorio.

El componente tierra representa el sustrato de fondo del conjunto, con texturas gruesas y tonos marrones, ocres y sienas, correspondientes a coladas y tobas pumíticas.

En cuanto al componente vegetación, ésta superpone retazos verdosos y marrones-rojizos sobre el componente tierra, con brillos bajos, con algunas combinaciones salpicadas a base de verdes y pajizos-rojos de la vegetación anual. También hay que recordar que en la época invernal y primaveral los tonos verdes se acentúan gracias a que la vegetación anual aún no se ha secado y a que las tabaibas mantienen las hojas.

Pero es el componente antrópico, como ya se ha señalado, el que define los rasgos paisajísticos de este espacio: las antiguas terrazas agrícolas, la red viaria, los tendidos eléctrico y telefónico y, sobre todo, el conjunto de edificaciones, constituyen los elementos más significativos del paisaje de Las Eras, con líneas geométricas rectas y perpendiculares, una cierta anarquía cromática, en función de la existencia de pintado y/o enfoscado de las construcciones y la irregularidad de los abundantes vertidos de escombros y remociones de tierra que salpican el lugar.

En cuanto al *sonido*, éste es de una intensidad media-alta, debido al intenso tráfico que soporta la cercana Autopista del Sur

Fragilidad visual

Se entiende por este termino la susceptibilidad a los cambios en el paisaje, motivados por cualquier actividad sobre el territorio. Es una medida del posible deterioro del paisaje ante actuaciones transformantes.

La zona de estudio presenta una baja intervisibilidad con escasa incidencia visual en el entorno, pero si se atiende también a zonas exteriores, este parámetro incrementa sus valores, pues la zona es visible desde las medianías, así como desde la autopista próxima. Esto último genera un aumento de la fragilidad visual.

Por su parte, contribuyen atenuando la fragilidad las escasas pendientes del lugar, la escasez de puntos de concentración de observadores, pero la incrementan la ausencia de vegetación, que no permite ocultar las construcciones, así como que el mar es un continuo donde cualquier instalación permanente emergida es casi imposible de ocultar.

Por tanto, se deduce que el lugar es de una fragilidad visual media-alta, si bien hay que considerar que la presencia actual de infraestructuras y edificaciones, como aspecto más importante del paisaje, determinan un descenso de la calidad del paisaje, que contribuye indirectamente a reducir la fragilidad.

Calidad visual

El predominio del componente antrópico sobre los componentes naturales, ya sean bióticos o abióticos, afecta negativamente a la calidad visual del paisaje. Las Eras se presenta como el típico paisaje antropizado, ubicado en un sector costero de la vertiente meridional de la isla, con unos valores paisajísticos bastante apreciables de no existir esta presión edificatoria. Constituye un espacio en el que se alternan depósitos pumíticos de tonos amarillentos y blanquecinos con coladas lávicas de tonos ocre y oscuros, que contrastan netamente con el intenso azul del mar y del cielo, en un paisaje de carácter panorámico en el que la cubierta vegetal, aunque débil y discontinua, aporta la calidad visual del cardonal-tabaibal.

Pero la desordenada actividad constructiva, la aparición de edificaciones de hasta tres e, incluso, cuatro plantas, siguiendo una tipología de paralelepípedo, en muchos casos, sin enfoscar ni pintar, con unos equipamientos precarios y una red viaria apenas esbozada, supone un contrapunto muy negativo desde el punto de vista paisajístico, que reduce considerablemente la calidad visual de este espacio, sobre todo si se tiene en cuenta la concentración de observadores debido a la proximidad de una vía de tráfico intenso como la Autopista del Sur.

Por este motivo, la necesidad de mejorar los valores paisajísticos de Las Eras es uno de los argumentos válidos que justifican el planeamiento propuesto. Mejorar las infraestructuras,

ordenar urbanísticamente el espacio, homogeneizar las tipologías constructivas, los materiales, colores y altura de las edificaciones, así como introducir zonas verdes y ajardinadas, puede suponer una mejora considerable de la calidad visual, aun tratándose de un paisaje antropizado de forma irreversible

3.9. Usos actuales del territorio.

3.9.1.- Aspectos generales

El municipio de Arico ha sido un territorio tradicionalmente vinculado a las actividades del sector primario, destacando los cultivos de secano -cereales, viña, millo, papas-, así como algunos frutales y hortalizas, complementados por una ganadería de ovicápridos, en régimen de trashumancia, que se articulaba en torno a los núcleos de medianías, donde se localizan las mejores tierras y la climatología más idónea de la vertiente meridional de la isla. Estas actividades tradicionales, que proporcionaban la mayor parte de los alimentos y materias primas de la población, se complementaban con la pesca litoral -desde algunos enclaves costeros, que servían, asimismo, para la entrada y salida del escaso volumen de comercio en Abona-, de una modesta actividad de transformación (queso, vino, tejidos) y extracciones de piedra y madera.

La canalización del agua procedente de las galerías de Arico hacia cotas más bajas facilitó desde mediados de siglo la introducción de los cultivos de regadío en sectores costeros y de medianías, dedicados esencialmente a la papa y el tomate (85% de la superficie regada), propiciando el desarrollo de cooperativas e, incluso, de varias instalaciones de empaquetado. En menor medida, existen invernaderos dedicados a hortalizas, flores y frutos tropicales.

La ganadería estabulada es otro de los sectores económicos de cierta importancia en el municipio, habiendo permitido el auge de la fabricación del queso, centralizado en la Quesería de Arico, promovida por instancias oficiales.

El uso pesquero está presente en los enclaves costeros del municipio, destacando el núcleo de San Miguel de Tajao, que cuenta con una importante y dinámica cofradía de pescadores. En el resto, se registran algunas barcas de pesca con una actividad mucho más limitada, salvo el caso de El Poris.

Otro tipo de actividad económica en el municipio de Arico es la extracción minera, aprovechando los extensos y potentes mantos de tobas pumíticas, que han permitido el desarrollo de una industria extractiva dedicada a la producción de tosca y puzolanas, con gran arraigo en este sector del SE de la isla.

3.9.2.- Aspectos concretos

Usos tradicionales

Por su ubicación costera, Las Eras ha estado históricamente vinculada al mar desde sus orígenes en el siglo XVI. El calafateado y la reparación de pequeñas embarcaciones de pesca y cabotaje insular, pero, sobre todo, el aprovechamiento de recursos pesqueros ha sido la actividad principal en torno a la que ha girado hasta el presente siglo la vida de la mínima comunidad humana asentada en la desembocadura del Bco. de las Ceras.

Tampoco se debe olvidar el uso ganadero, hoy desaparecido, cuando la práctica del pastoreo trashumante obligaba a los pastores de la vertiente de sotavento a desplazarse estacionalmente desde la costa hasta la cumbre, al hilo del ciclo vegetativo de los pastos. En invierno, los recursos hídricos de los principales barrancos y las disponibilidades en pasto del tabaibal-cardonal costero permitiría la estancia de hombres y ganado en estas zonas.

El tercer gran aprovechamiento tradicional sería la agricultura, como lo demuestran algunas terrazas y bancales abandonados que aun se perciben, aunque en extremo deterioradas, entre las nuevas construcciones y el precario trazado urbanístico. Esta actividad agrícola, relativamente reciente, surge como consecuencia del aislamiento de España tras la II Guerra Mundial y de las extraordinarias dificultades por las que atravesó el Archipiélago en este periodo, que obligó a implantar una economía autárquica y una ampliación de la superficie cultivada, aun a costa de áreas marginales menos productivas. Más tarde, la introducción del cultivo de exportación sirvió de acicate al regadío en la zonas bajas. Se trató de un cultivo de riego muy precario, destinado al tomate, como lo demuestran los restos de las rústicas atarjeas y canalizaciones, que con una orientación exportadora culminó en fracaso ante la competencia de otras comarcas sureñas con mayores posibilidades y rendimientos.

Usos actuales

En la actualidad sólo se registran tres usos importantes en el área objeto de estudio. El más importante es el **uso residencial**, como lo demuestra el creciente, aunque desordenado, desarrollo urbanístico de Las Eras, motivo por el cual se propone el instrumento de planeamiento al que se adscribe esta Memoria. Como se ha comentado con anterioridad, se trata de un asentamiento de segunda residencia, con viviendas y edificaciones autoconstruidas, carente de la mínima ordenación urbanística y con servicios muy deficientes, debido a la propia dinámica de expansión del enclave y a la inutilidad del Plan Parcial de Ordenación Urbana Las Eras (1973), que intentó racionalizar este proceso de crecimiento urbanístico. La apertura de la Autopista del Sur (TF-1) y la consiguiente facilidad de acceso al sector de Las Eras propició este fenómeno.

Asociado a este uso residencial, ha de señalarse un **uso recreativo**, pues la mayor parte de las edificaciones de Las Eras son viviendas de segunda residencia, ocupadas durante los fines de semana y periodos vacacionales, para el uso y disfrute de las benignas condiciones de insolación y temperatura de este tramo del litoral de Arico, así como de las playas y calas en él localizadas. No se puede hablar de un uso turístico, al no existir de forma legalizada establecimientos hoteleros o extrahoteleros.

Por último, y en estrecha vinculación con el anterior, existe un **uso pesquero** con carácter deportivo o de esparcimiento -pesca con caña-, muy extendido en el núcleo; y, en mucha menor medida, una actividad pesquera de carácter comercial por parte de algunas familias que disponen de un número reducido de barcas dedicadas a la pesca artesanal.

3.9.3.- Infraestructuras existentes

Las infraestructuras y equipamientos más importantes existentes en el área objeto de estudio se relacionan con el proceso de urbanización que ha conocido en las últimas décadas el núcleo de Las Eras y se refieren al conjunto de edificaciones, en su mayoría aisladas, construidas en este espacio, así como a los escasos y precarios servicios -red viaria, tendido eléctrico, tendido telefónico, alcantarillado y conducciones de agua- localizados en el mismo.

Las edificaciones autoconstruidas suelen ser de baja calidad y están mal acabadas, generando un impacto paisajístico muy negativo. Se contabilizan un centenar de construcciones, de las que unas 40 se incluyen en el área objeto del presente estudio. El frente de costa acoge

varias manzanas con edificaciones de tipología cerrada, con 2 ó 3 plantas de altura, mientras que hacia el interior, la edificación es mucho más dispersa, predominando la tipología adosada y, en menor medida, la aislada, con 1 ó 2 plantas de altura, salvo alguna construcción de 3 y hasta 4 plantas.

Las edificaciones responden a una tipología de paralelepípedo de color blanco (en ocasiones), a veces simplemente enfoscadas con mortero de cemento, y otras sin enfoscar, con azotea y depósitos de agua, cerramientos laterales de bloques con o sin enfoscado y algún añadido realizado con materiales de mala calidad. Algunos de los edificios habitados se encuentran aún sin terminar, acentuando la impresión de precariedad. Son frecuentes los grandes volados sobre las vías con la intención de ganar un espacio adicional.

La red viaria está constituida por unos 2.850 m de viales, de unos 8 m de anchura, sin asfaltar, reducidos a simples pistas de tierra o picón, adaptadas a las irregularidades del terreno, cuyo estado de conservación es bastante dispar, contando algunos de ellos con bordillos y aceras, fruto del antiguo Plan Parcial de Las Eras de 1973. Los principales se disponen paralelamente a la costa, existiendo otros en sentido transversal que completan la trama viaria. Otra pista de tierra, el antiguo acceso -que aún persiste-, cruza bajo la Autopista del Sur y conecta con el caserío de Icor, mientras que la única vía asfaltada es la que cruza el Bco. de las Ceras en su tramo final, de 8 m de ancho, limitando el borde oriental del espacio objeto de planeamiento, por detrás de la línea de construcciones ubicadas en el frente costero, así como algunos tramos cortos transversales que parten de ella.

La red de abastecimiento de agua se encuentra en mal estado, discurriendo superficialmente por los bordes de las vías e integrada por tuberías de acero galvanizado.

La red de alcantarillado es inexistente, pese a que en medio de algunas vías aún se detectan pozos de registro inservibles y taponados con piedras. Las viviendas disponen de fosas sépticas o vierten las aguas residuales directamente al subsuelo.

La red de suministro eléctrico es aérea, partiendo de un transformador ubicado junto al Bco. de las Ceras, en el sector de Fasnía, mientras que el alumbrado público se limita a algunos puntos de luz situados sobre postes de madera o empotrados directamente en las fachadas de algunas edificaciones. Existen algunas columnas metálicas para farol, pero en avanzado estado

de deterioro. La red telefónica, de reciente instalación, es igualmente aérea, y presenta -como las anteriores- una red enmarañada de cables y postes en disposición caótica.

El sector norte del espacio está parcialmente atravesado por una línea de alta tensión que cruza la Autopista del Sur y se dirige al enclave fasniero de Las Eras. Se localiza una torre de sujeción en la margen derecha del Bco. de las Ceras. Otra infraestructura importante que atraviesa el espacio paralelamente a la Autopista, y muy próxima a ella, es la gran conducción de aguas depuradas que parte de Santa Cruz y alcanza los municipios del extremo sur de la isla. —

Por lo demás, y salvo un bar, no existen locales comerciales, servicios sanitarios mínimos, cabinas telefónicas, plazas o zonas ajardinadas, mientras que las restantes infraestructuras existentes son las asociadas al antiguo aprovechamiento agrícola de la zona, representadas por los restos muy alterados de los antiguos bancales de cultivo -cuyas piedras han servido para levantar la cimentación de las construcciones existentes- y las antiguas canalizaciones y atarjeas, igualmente deterioradas

3.10. Tipología y localización de los impactos ambientales previos a la redacción del plan.

Los impactos ambientales preexistentes en la zona de estudio son los ligados a la instalación de las infraestructuras propias de un uso residencial del territorio (casas, viales, etc.). De esta forma el paisaje se encuentra notablemente desvirtuado con respecto a su hipotética situación inicial, sobre todo debido a la presencia de viviendas unifamiliares bien dispersas o agrupadas de un modo caótico, efecto este que se incrementa por la presencia de viales, escombreras, tuberías y tendidos eléctricos o telefónicos.

Por otra parte, también se detectan diversos impactos directos sobre los ecosistemas presentes en el área, derivados de los movimientos de tierra con fines urbanísticos. Ello ha supuesto que en algunos sectores la vegetación natural haya desaparecido siendo sustituida por comunidades vegetales de marcado carácter serial; o que se haya experimentado una introgresión de especies alóctonas de carácter invasor.

3.11. Población humana.

3.11.1.- Aspectos generales

Las características demográficas del municipio de Arico responden al patrón de comportamiento propio de las comarcas del sur de Tenerife, especialmente de Abona, donde el rasgo demográfico dominante históricamente ha sido la escasa población que albergan estos sectores meridionales de la isla, en función de su menor munificencia y disponibilidad de recursos. Se trata de hábitats en los que la escasez de precipitaciones y las condiciones de aridez de las zonas costeras condicionaron un poblamiento de medianías -entre los 300 y los 600 m- dependiente de actividades económicas tradicionales: cultivo de secano, ganadería trashumante y pesca. El litoral sólo acogió un grupo humano reducido que, de forma estacional, ocupaba este nicho durante la temporada invernal para aprovechar los pastos costeros y, sólo en algunos enclaves, permanecer durante todo el año viviendo de los recursos pesqueros.

El municipio de Arico, como consecuencia de la crisis desencadenada tras la II Guerra Mundial y el aislamiento de España en el concierto internacional, sufrirá un ininterrumpido descenso poblacional motivado por el intenso flujo migratorio interior -hacia los sectores metropolitanos- y, especialmente, exterior -hacia Venezuela- ante la falta de expectativas en el propio término municipal, el agotamiento de las actividades económicas tradicionales y la escasa implantación en su territorio de los nuevos motores económicos: el cultivo de exportación y el turismo. Esta situación se ha mantenido en fechas posteriores, provocando una situación de estancamiento demográfico continuado, que sólo parcialmente ha sido roto a raíz de la mejora de las comunicaciones, con la apertura de la Autopista del Sur (TF-1).

En 1986 la población del término de Arico ascendía a 4.243 hab., incrementándose muy ligeramente en 1991 -4 662 hab.- y sólo en fechas recientes, con el desarrollo de algunos enclaves costeros (entre ellos, Las Eras), con la potenciación de diversos sectores económicos en el municipio vinculados a la elaboración y comercialización de productos artesanales como los quesos, vino, miel, tejidos; con la mejora de la red de carreteras y comunicaciones y con el auge de nuevas modalidades de turismo, se ha asistido a un cierto crecimiento, situándose la población municipal en 5.381 habitantes (1996). No obstante, en proporción a la superficie del municipio, Arico sigue presentando la densidad de población más baja de la isla -30 hab/km²-, frente a los 340 hab/km² de media insular

edad y jubilados, a la búsqueda de un clima más benigno y saludable, aunque la inexistencia de servicios ha frenado esta tendencia. La mayoría de su población tiene un carácter temporal, que utiliza el enclave de Las Eras como segunda residencia durante periodos de fin de semana o vacacionales.

Se carece de estadísticas demográficas relativas a Las Eras con anterioridad a 1986, año en el que el padrón municipal establecía 69 habitantes presentes y 15 transeúntes (1'9% de la población municipal).

En la actualidad, la población de Las Eras se distribuye de la siguiente manera, mostrando un equilibrio entre sexos, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

	VP	MP	PTH	VA	VP	PTD
Las Eras	39	42	81	0	0	81

VP=Varones presentes, MP=Mujeres presentes, PTH=Población total de hecho, VA=Varones ausentes, MA=Mujeres ausentes, PTD=Población total de derecho

El análisis de la población por edades refleja una baja tasa de menores de 15 años (22'2% del total de población), similar a las del municipio (23%); y una cifra de personas mayores de 50 años (23'45%) notablemente inferior a los valores globales del municipio (29'1%), en función del carácter de segunda residencia de este enclave, que contrasta con la tendencia migratoria y de envejecimiento de la población que existe en el conjunto del término municipal. En la tabla siguiente se resume la situación de la estructura poblacional por edades.

años	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75
Las Eras	2	7	9	10	8	4	7	5	6	4	5	2	5	2	3	2

El nivel de estudios muestra, tal y como se refleja en la tabla siguiente, un importante porcentaje de población analfabeta o sin estudios (17'7%), mientras que en su gran mayoría no rebasa el graduado escolar (88'9%).

Esta población (80%) se concentra en las zonas de medianías, repartiéndose en diversos caseríos a lo largo de la Carretera General del Sur (C-822): Arico Viejo, Arico Nuevo, Lomo de Arico, El Río, La Sabinita, Icor, Los Gavilanes o La Cisnera, donde se concentran igualmente las mejores tierras de cultivo y los recursos e infraestructuras de transporte hídrico. No obstante, los factores antes aducidos han potenciado la aparición y desarrollo de enclaves costeros, anteriormente limitados a diminutos reductos de carácter pesquero, que han ido cobrando un cierto auge demográfico, raras veces acompañado de una organización urbanística coherente y equilibrada: El Porís de Abona, Los Abriguitos, San Miguel de Tajao, La Jaca o Las Eras.

3.11.2.- La población de Las Eras

El núcleo de Las Eras, compartido por los municipios de Fasnia y Arico, conoció su primer asentamiento en fechas tempranas, pues su playa fue empleada ya desde el siglo XVI para el calafateo de modestas embarcaciones utilizadas en el cabotaje insular, así como en actividades pesqueras, si bien su población debió ser minúscula, concentrándose en las cuevas que se abren en el tramo de la desembocadura del Bco. de las Ceras y en chozas precarias ubicadas en el mismo ámbito.

Será a partir del siglo XX cuando se produzca el incipiente despegue de este núcleo, que habría mantenido su modesta actividad pesquera. Desde los años 20 se incrementa el acondicionamiento de cuevas y la aparición de modestísimas construcciones de superficie, mientras que a mediados de siglo se tiene constancia de la primera fragmentación y venta de parcelas por parte de sus propietarios, coincidiendo con los primeros síntomas de la explosión turística que conocerá el sur de la isla a partir de estas fechas. No obstante, habrá que esperar a las últimas décadas para que Las Eras conozca un notable incremento demográfico, paralelo a la actividad edificatoria que dio justificación al Plan Parcial de Ordenación Urbana Las Eras (1973). Desde esta fecha se pasó de las 15 edificaciones, incluyendo cuevas acondicionadas, hasta el centenar de construcciones que se concentran en el frente costero y, de forma diseminada, en el actual área sujeta a planeamiento previsto

La población de Las Eras -en su 50%- procede del propio municipio de Arico, así como de sus colindantes -Fasnia y Granadilla de Abona- y otros municipios del sur. Suele tratarse de personas anteriormente emigradas que, una vez estabilizadas económicamente, se plantean construir en el litoral de su lugar de origen para su esparcimiento. Otro porcentaje de familias procede de la conurbación Santa Cruz-La Laguna y, en menor medida, de Tacoñonte. Entre la población con residencia permanente resulta considerable el número de personas de avanzada

años	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	>75
SL	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
SE	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2	1	2
EI	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5EGB	-	-	-	2	3	2	3	3	4	2	2	1	1	-	1	-
EGB	-	-	-	6	3	1	1	-	1	2	2	-	2	-	-	-
BUP	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
L	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SL=Sin leer o escribir, SE=Sin estudios, EI=Educación infantil, 5EGB=Hasta 5º de EGB, EGB=EGB o graduado escolar, BUP=BUP bachillerato, D=Diplomado, L=Licenciado, TS=Titulado superior.

Respecto a la distribución de la población por sectores económicos y su actividad, se carece de datos actualizados, por lo que hay que remitirse a los valores de 1986, año en el que la población ocupada en Las Eras (14 hab.) suponía un 0,57% del total municipal y la tasa de desempleo alcanzaba el 29,4% (0,25% de parados del municipio)

En general, la población de Las Eras presenta un nivel económico medio-bajo, de bajo nivel cultural, entre los que se encuentran trabajadores y agricultores, algunos pequeños comerciantes, empleados, pequeños autónomos, funcionarios e, incluso, no activos, cuya presencia en Las Eras obedece a su deseo de invertir en la compra de un terreno para contar, mediante la autoconstrucción, de un lugar de asueto y esparcimiento junto al mar y las reducidas playas de Las Eras. Las familias de este enclave proceden de los municipios sureños y de los barrios periféricos de Santa Cruz y La Laguna, con un nivel profesional medio o bajo.

3.12. Patrimonio histórico-artístico-etnográfico.

Dentro de la zona de estudio no se existe elemento alguno que pueda considerarse como bien incluíble en el patrimonio histórico-artístico-etnográfico del municipio.

3.13. Patrimonio arqueológico.

3.13.1.- Aspectos generales: el patrimonio arqueológico de Arico

El término municipal de Arico se caracteriza por poseer un valioso patrimonio arqueológico, cuya importancia cuantitativa y porcentual no se ve atenuada por la gran extensión superficial del municipio -167'5 km²-.

En este sentido, el patrimonio arqueológico de Arico se caracteriza por la dispersión espacial de las unidades arqueológicas y yacimientos, que aparecen separados por amplios sectores estériles desde el punto de vista material. Los motivos que explican esta dispersión se relacionan con los propios patrones de ocupación del territorio por parte de la población prehistórica de la isla, así como por los procesos de poblamiento y explotación económica en dicho espacio a raíz de la conquista, especialmente en los últimos 50 años del presente siglo.

El municipio de Arico formaría parte del antiguo *menceyato de Abona*, una de las nueve supuestas demarcaciones políticas en que se fragmentaba el territorio insular en vísperas de su incorporación a la Corona de Castilla. Las condiciones ecológicas dominantes en este espacio, enclavado en la vertiente meridional de la isla, se caracterizan por una relativa aridez climática y la escasez de recursos hídricos, lo que obligaría a sus pobladores a recurrir a fórmulas originales de aprovechamiento, como puede ser el sistema de *eres* o los reservorios naturales que se forman en el cauce rocoso de los barrancos tras las esporádicas e intensas lluvias invernales. De igual modo, el volumen de recursos vegetales no sería tan importante como en las áreas de Barlovento o, incluso, en otros sectores del sur tinerfeño, lo que redundaría en una relativa escasa densidad de población, que se concentraría en las zonas más munificentes, localizadas entre los 200 y los 700 m de altitud, relativamente alejadas del área objeto de estudio.

Por otra parte, el término municipal de Arico ha experimentado tras la conquista un conjunto de importantes transformaciones, que han acarreado una grave afección sobre su patrimonio arqueológico, severamente deteriorado por la acción antrópica. La intensa roturación que conoce su territorio con la puesta en cultivo de los sectores de agricultura de autoabastecimiento en las medianías, cuya tradición se remonta a la primera presencia europea en la isla, y, sobre todo, a partir de la década de los 50, durante el periodo de la autarquía, han supuesto un importante proceso de construcción del terrazgo, mediante el levantamiento de

terrazas y la práctica de sorribas, que propiciaron el aprovechamiento de bloques de piedra; en muchos casos, obtenidos de construcciones y yacimientos prehistóricos.

No menos importante ha sido la reutilización de hábitats, en virtud de la pervivencia de unas pautas de asentamiento y de explotación del espacio relacionadas con el pastoreo o con otras actividades afines, que han perjudicado notoriamente la conservación de estas estructuras, en igual medida que las prácticas expoliadoras, que en el caso de Arico parecen centrarse en las cuevas sepulcrales y en las manifestaciones rupestres.

A la importante riqueza arqueológica de este término municipal se debe unir la extraordinaria diversidad de yacimientos, tal y como se refleja en el siguiente cuadro estadístico:

Del total de los 297 yacimientos registrados en la *Carta Arqueológica de Arico*, sólo el 7% corresponden a yacimientos en cuevas, mientras que el 93% restante está conformado por yacimientos de superficie, que atienden a las más diversas categorías. Su clasificación pormenorizada es la siguiente:

- Cuevas naturales de habitación	17
- Cuevas naturales de enterramiento	5
- Cabañas	186
- Abrigos	59
- Paraderos/Puestos de vigilancia	17
- Talleres	4
- Concheros	1
- Estaciones rupestres	3
- Cazoletas y canales	5

3.13.2.- Metodología de trabajo

La metodología empleada parte inicialmente de la recopilación bibliográfica y consulta de todos los estudios y publicaciones relativos a la investigación arqueológica y patrimonial en el municipio de Arico o, con mayor amplitud, en el sur de Tenerife. Se cuenta con un documento de valor excepcional como es la *Carta Arqueológica del Término Municipal de Arico*, encargada

por la Dirección General de Patrimonio Histórico y realizada por un equipo de campo bajo la coordinación de F. Álamo. En dicho documento se recoge de forma esquemática, y escasamente descriptiva, la ubicación y rasgos genéricos de los yacimientos localizados. Asimismo, el mencionado documento aporta una valoración de los diferentes yacimientos en cuanto a su estado de conservación, su fragilidad y su necesidad de protección.

En una segunda fase, se ha procedido a una minuciosa labor de prospección superficial del terreno objeto del presente estudio, que ha proporcionado unos resultados negativos.

3.13.3.- Inventario arqueológico de Las Eras

El sector de Las Eras se incluye dentro de la zona arqueológica de Magua, un hito orográfico en cuyas laderas se localiza un número importante de yacimientos arqueológicos, aunque reducidos a paraderos pastoriles, algunas cuevas de habitación excavadas en los mantos de tobas pumíticas, con signos evidentes de reutilización, algunas estaciones aisladas de grabados rupestres rectilíneos y pocos restos superficiales (talleres líticos).

Sin embargo, el estudio del sector costero de Las Eras ha revelado la ausencia en superficie de todo vestigio arqueológico. La intensa antropización que ha sufrido este territorio, con una actividad edificatoria ajena a planeamiento, así como el uso agrícola que conoció este espacio en el presente siglo, han alterado profundamente las condiciones naturales del mismo, propiciando la destrucción de los hipotéticos yacimientos que hubieran existido. En todo caso, por tratarse de una zona costera de extraordinaria aridez, no cabe suponer una presencia continuada de grupos prehistóricos, que sólo de forma esporádica descenderían al litoral durante la temporada invernal, para aprovechar los pastos del piso basal. El aprovechamiento de la malacofauna e, incluso, la práctica de la pesca pudieron haber sido estímulos adicionales para la ocupación y explotación de este nicho ecológico tan desfavorable.

En este sentido, el tramo final del Bco. de las Ceras cuenta con unos recursos naturales que explicarían un débil asentamiento aborigen, continuado tras la conquista, a tenor de la información histórica disponible. En el escarpe basáltico del cauce se abren algunas cuevas naturales, hoy en día reutilizadas, susceptibles de ser ocupadas estacionalmente. Por otro lado, el fondo arenoso del barranco permite la aparición de reservorios hídricos en el álveo -los denominados *eras*-, que fueron utilizados regularmente por la población prehistórica del sur tinerfeño para compensar la ausencia de fuentes naturales y garantizar el aprovisionamiento

hidrico en estas zonas de gran aridez. No es descartable que el topónimo Eras o Ceras se relacione con el termino prehispánico *eres*, alusivo a su presencia en el cauce del barranco.

No obstante, la labor de prospección en el barranco ha sido igualmente negativa, pues las cuevas naturales que se abren en él han sido reutilizadas secularmente, lo que implica procesos de vaciado reiterados y la desaparición subsiguiente de la posible estratigrafía existente en ellas. Tampoco se han documentado restos cerámicos o líticos en superficie, ni grabados rupestres en los afloramientos basálticos del escarpe.

3.13.4.- Conclusiones

1.- La labor de prospección arqueológica no ha detectado la existencia de ningún yacimiento en el espacio objeto de estudio, por tratarse de una superficie intensamente antropizada y alterada por la construcción de terrazas de cultivo, la apertura de una red viaria, los vertidos reiterados de escombros, las remociones de tierra y la aparición de diversas edificaciones.

2.- Como consideración final y con carácter general, ha de insistirse en que la propia naturaleza de los yacimientos arqueológicos hace que muchos de ellos -en especial los de naturaleza funeraria o las estructuras en piedra seca enterradas- no siempre puedan ser detectados mediante la prospección superficial, por lo que no se descarta a priori la existencia de vestigios materiales ocultos en el espacio objeto de estudio. Por este motivo, se recomienda actuar con precaución, paralizando de inmediato cualquier trabajo que se efectúe en el caso de un hipotético hallazgo de restos arqueológicos, con vistas a proceder a las pertinentes labores de excavación y recuperación de los mismos.

3.14. Unidades ambientales definidas.

De acuerdo con las características ambientales analizadas y teniendo en cuenta la finalidad del presente estudio, a modo de síntesis se proponen las siguientes unidades ambientales (UA):